ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el Lic. Gilberto R. Coronel A., Encargado de la UOC y el funcionario Héctor Aceval, siendo la hora límite para la recepción de ofertas y no contándose con ninguna oferta, se procede a labrar acta, y disponer la **PRORROGA** de la Apertura de Sobres Ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 05/2022 "MANTENIMIENTO EDIFICIO BLOQUE JUNTA DEPARTAMENTAL - AD REFEREMDUM" ID 421250**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la citada Ley.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres serán modificadas en el SICP y publicadas en el Portal de la DNCP.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los presentes mencionados, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
ENCARGADO DE LA UOC